



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

ECONOMÍA ESPAÑOLA

Grado en Economía Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/2023 Primer Curso – Segundo Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura: Economía Española

Código: 360006

Titulación en la que se imparte: Grado en Economía ([G362](#))

Departamento y Área de Conocimiento: Economía

Área: Economía Aplicada

Carácter: Básica

Créditos ECTS: 6

Curso y cuatrimestre: Primer Curso – Segundo Cuatrimestre

Profesorado: • Dr. Juan Carlos Jiménez Jiménez (Coordinador:
jcarlos.jimenez@uah.es)
• Dra. Josefa García Grande
• Dr. Federico Pablo Martí

Horario de Tutoría:

Las tutorías se concertarán previamente con el profesor correspondiente

Idioma en el que se imparte: Español

1a. PRESENTACIÓN

La asignatura de Economía Española tiene como objetivo familiarizar a los alumnos de primer curso del Grado de Economía con los principales conceptos y características básicas de la economía española.

Los alumnos se iniciarán en el estudio, tratamiento, análisis, comprensión y síntesis de los aspectos fundamentales de la economía española. Más allá de la información que se recibe a través de distintas fuentes no especializadas o que puede obtenerse a través de Internet, el propósito de la asignatura es preparar a los alumnos para seleccionar los recursos bibliográficos y usar las bases estadísticas y documentales mejor orientadas para tener un conocimiento fundado de la realidad económica española.

Por otro lado, la asignatura deberá permitir a los estudiantes iniciarse en el debate económico a través del contraste de opiniones, la reflexión, el análisis y la defensa dialéctica de sus posiciones, con el fin de afianzar lo aprendido.

1b. PRESENTATION

The aim of this subject is to familiarize first-year students of the Degree in Economics with the main concepts and basic characteristics of the Spanish economy.

Students will begin in the study, treatment, analysis, understanding and synthesis of the fundamental aspects of the Spanish economy. Beyond the information that is received through different non-specialized sources or that can be obtained through the Internet, the purpose of the course is to prepare students to select bibliographic resources and use the best-oriented statistical and documentary bases to have a well-founded knowledge of the Spanish economic reality.

On the other hand, the subject should allow students to begin in the economic debate through the contrast of opinions, reflection, analysis and the dialectical defense of their positions, in order to consolidate what they have learned.

2. COMPETENCIAS

Competencias básicas y generales:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 - Capacidad para la resolución de problemas del entorno económico.

CG2 - Capacidad de análisis y síntesis de temas económicos.

CG3 - Capacidad de organización y planificación económica.

CG4 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de diversas fuentes económicas.

CG5 - Capacidad de tomar decisiones económicas.

CG6 - Compromiso ético en el trabajo.

CG7 - Capacidad para trabajar en equipo.

CG8 - Capacidad crítica y autocrítica.

CG9 - Capacidad para comprender la realidad económica.

CG10 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CG11 - Capacidad de aprendizaje autónomo.

CG12.- Capacidad de utilizar el idioma inglés para la búsqueda de información y empleo de recursos en ese idioma, y en la elaboración y presentación de actividades académicas.

Competencias transversales:

CT1 - Adquirir técnicas y habilidades relacionadas con el ejercicio profesional, incluyendo la aplicación de la normativa deontológica que proceda.

CT2 - Conocer los recursos disponibles para el acceso a la información y emplearlos con eficacia.

CT3 - Adquirir destrezas comunicativas orales y escritas en lenguas modernas, tanto en entornos profesionales como en otro tipo de contextos.

CT4 - Comprender las ideas y argumentos que se expresan en una lengua extranjera, por escrito y de manera oral, tanto en situaciones cotidianas como en contextos profesionales y especializados.

CT5 - Manejar de manera avanzada las herramientas ofimáticas utilizadas con mayor frecuencia en un entorno profesional (procesador de textos, bases de datos y hojas de cálculo) y utilización avanzada de programas de comunicación electrónica, navegación y búsqueda de datos (correo electrónico e Internet).

CT6 - Diseñar presentaciones utilizando programas informáticos y capacidad de estructurar la información de manera adecuada y transmitirla con claridad y eficacia, con un conocimiento básico del funcionamiento de las redes de transmisión de datos.

CT7 - Conocer las principales técnicas de dirección, resolución de conflictos, selección laboral y motivación de equipos humanos en un entorno laboral con una utilización de estrategias eficaces en la gestión del tiempo.

CT8 - Planificar y desarrollar una investigación en un determinado campo de estudio, de acuerdo con los requisitos académicos y científicos que le sean propios.

CT9 - Conocer la historia de la Universidad de Alcalá, el funcionamiento de las instituciones europeas y la realidad histórica, social, económica y cultural de los países europeos e iberoamericanos.

Competencias específicas:

CE41 - Adquirir capacidades para comprender Análisis Matemático para la Economía.

CE402 - Adquirir capacidad de búsqueda, recopilación, selección y manejo de las fuentes documentales y estadísticas referidas a la economía nacional e internacional.

CE443 - Capacitar al estudiante para utilizar las herramientas propias de los métodos cuantitativos aplicados al estudio de la economía nacional e internacional, para comprender y conocer sus diferentes dimensiones.

CE474 - Adquirir la capacidad de analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-empresarial, utilizando las herramientas cuantitativas en los distintos ámbitos económico-empresariales.

Resultados de aprendizaje de la asignatura:

La materia de Economía Española permitirá a los estudiantes familiarizarse con los principales conceptos económicos y conocer las características básicas de la economía española. Alguna parte del contenido del curso puede ser ya conocido por los estudiantes dentro del contexto social donde se mueven en un nivel de pura divulgación. Ahora se trata de adaptar su propia experiencia al ámbito técnico, para lo que se emplearán, en la medida de lo posible, casos cotidianos, con el fin de que

puedan ver reflejada la realidad que les rodea desde una perspectiva estrictamente económica. Por otro lado, la materia de Economía Española permite al estudiante iniciarse en la difícil tarea del debate económico y social a través del contraste de opiniones, la reflexión, el análisis y la defensa dialéctica de la propia opinión.

3. CONTENIDOS

Lección 1ª: La economía española en perspectiva histórica.

- 1.1.- Los determinantes del crecimiento a largo plazo.
- 1.2.- Etapas y rasgos definidores de la industrialización española (siglos XIX y XX).
- 1.3.- Crecimiento económico y cambio estructural
- 1.4.- España en la Unión Económica y Monetaria.

Lección 2ª: Los sectores productivos.

- 2.1.- Estructura productiva española: determinantes y tendencias.
- 2.2.- Especialización productiva y comercial.
- 2.3.- Eficiencia productiva comparada.
- 2.4.- Políticas sectoriales.

Lección 3ª: Capital humano y mercado de trabajo.

- 3.1.- Evolución de la población española.
- 3.2.- El capital humano.
- 3.3.- Caracterización del mercado de trabajo en España. Factores explicativos del empleo y el paro.
- 3.4.- Marco institucional y reformas del mercado de trabajo.

Lección 4ª: Sector exterior.

- 4.1.- Evolución de la balanza de pagos de España.
- 4.2.- Estructura y características del comercio exterior.
- 4.3.- Los flujos de inversión directa.
- 4.4.- La internacionalización de las empresas españolas.

Lección 5ª: Sistema financiero.

- 5.1.- Rasgos básicos del sistema financiero español.
- 5.2.- El sistema bancario.
- 5.3.- Los mercados financieros.
- 5.4.- La Unión Bancaria.

Lección 6ª: Sector público y distribución de la renta.

- 6.1.- El sector público en España: un Estado descentralizado.
- 6.2.- Política fiscal y Estado del bienestar.
- 6.3.- Distribución funcional y personal de la renta.

6.4.- Distribución territorial de la renta.

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
Bloque I: La economía española en perspectiva histórica	<ul style="list-style-type: none"> 8 sesiones, de las cuales 4 son de clases teóricas y 4 de clases prácticas
Bloque II: Sectores productivos (agricultura, industria, servicios)	<ul style="list-style-type: none"> 4 sesiones, de las cuales 2 son de clases teóricas y 2 de clases prácticas
Bloque III: Capital humano y mercado de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> 6 sesiones, de las cuales 3 son de clases teóricas y 3 de clases prácticas
Bloque IV: Sectores productivos (sector exterior, sector financiero)	<ul style="list-style-type: none"> 8 sesiones, de las cuales 4 son de clases teóricas y 4 de clases prácticas
Bloque V: Distribución y utilización de la renta	<ul style="list-style-type: none"> 4 sesiones, de las cuales 2 son de clases teóricas y 2 de clases prácticas

Cronograma (Optativo)

Semana / Sesión	Contenido

01 ^a	•
02 ^a	•
03 ^a	•
04 ^a	•
05 ^a	•
06 ^a	•
07 ^a	•
08 ^a	•
09 ^a	•
10 ^a	•
11 ^a	•
12 ^a	•
13 ^a	•
14 ^a	•

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	<ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas: 22,5 • Clases prácticas: 22,5 • Examen final: 3
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo autónomo: 99 • Tutorías ECTS: 3
Total horas	150

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

	Clases expositivas para presentar tema, introducir a los alumnos en una temática compleja, realizar conclusiones.
	Clases prácticas para resolución de ejercicios y aplicación práctica de los contenidos teóricos.
	Realización de trabajos, exposiciones y ejercicios.
	Lectura, análisis e interpretación de artículos, libros y diferentes documentos.
	Debates sobre un tema propuesto por el profesor.
	Búsqueda de información y empleo de Recursos electrónicos (páginas web, diccionarios online, etc.).
	Atención a los estudiantes individual o colectivamente para la celebración de tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento de los mismos.
	Consultas al profesor en el Aula Virtual.
	Aplicación de técnicas de innovación docente (aprendizaje cooperativo, aprendizaje invertido, juegos de rol, métodos de gamificación, blended learning...).

Se colaborará con los profesionales del CRAI-Biblioteca para que los estudiantes realicen una actividad que desarrolle las competencias informacionales en el uso y gestión de la información” Como se acordó en la pasada Junta de Facultad del 11 de

marzo de 2019, es importante que un alumno universitario posea habilidades y competencias informacionales siendo adecuado que la formación la imparta Biblioteca.

"We will collaborate with the CRAI-Library professionals so that the students carry out an activity that develops the informational competences in the use and management of the information".

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

Criterios de evaluación de las competencias

Consideraciones generales

1. El sistema de evaluación se adecuará a los recursos docentes y al número de alumnos por grupo, y será comunicado oportunamente al inicio de las clases.
2. De acuerdo a lo establecido en la normativa sobre evaluación en los estudios de grado, aprobada el 24 de marzo de 2011 por el Consejo de Gobierno de la Universidad, para superar la asignatura todo alumno, con carácter general, deberá hacerlo a través del sistema de evaluación continua (art. 9). Si el estudiante no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo establecido en la guía docente (asistencia, realización y entrega de actividades de aprendizaje y evaluación), se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria. Asimismo, todo estudiante que haya seguido la evaluación continua y no la haya superado, no podrá acogerse a la evaluación final de la convocatoria ordinaria.
3. El alumno que por motivos excepcionales desee acogerse al sistema de evaluación final, deberá solicitarlo al Decano (art. 10). Entre otras, son causas que permiten acogerse a la evaluación final, sin perjuicio de que tengan que ser

¹ Siguiendo la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de Marzo de 2011**, es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la **Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009**.

valoradas en cada caso concreto, la realización de prácticas presenciales, las obligaciones laborales, las obligaciones familiares, los motivos de salud y la discapacidad. El hecho de seguir los estudios a tiempo parcial no otorga por sí mismo el derecho a optar por la evaluación final. Esta solicitud se hará dentro del plazo de dos semanas a contar desde la fecha de inicio de impartición de la asignatura. Transcurridos 15 días hábiles sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito a su solicitud, se considerará que ha sido estimada.

❖ SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La nota final de la asignatura en el sistema de evaluación continua se obtendrá de la siguiente forma:

- Realización de un examen final en el que habrá preguntas teóricas y prácticas. Peso en la nota final total: 40%
- Evaluaciones/pruebas parciales; Preparación y presentación de lecturas, casos prácticos y/o trabajos de investigación; Aportaciones realizadas en las clases, tutorías y otras actividades. Peso en la nota final total: 60%

1. Adquisición de contenidos teórico-prácticos:

A. Criterios de evaluación:

- Comprender los conceptos e ideas principales de cada una de las lecciones del programa.
- Ser capaz de integrar y aplicar los contenidos teóricos a situaciones prácticas que se puedan plantear.
- Capacidad para resolver los problemas planteados desde la perspectiva económica.
- Capacidad de síntesis y claridad expositiva.

B. Procedimiento de evaluación:

- Examen final escrito, con una parte teórica y otra práctica. Prueba que en su totalidad constituye un **40%** de la nota final.

2. Evaluaciones/pruebas parciales; preparación y presentación de lecturas, casos prácticos y/o trabajos de investigación; aportaciones realizadas en las clases, tutorías y otras actividades.

A. Criterios de evaluación:

- Capacidad para resolver los problemas planteados desde una perspectiva económica.
- Correcto manejo de las fuentes de información económica aplicables a los casos planteados.
- Presentación de los trabajos con corrección formal, claridad expositiva y una correcta argumentación, utilizando un lenguaje económico adecuado y guardando rigor en las citas utilizadas.

- Capacidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.
- Asistencia continuada a las clases, tanto teóricas como prácticas. Para poder acogerse a la evaluación continuada el alumno deberá asistir al menos al **75%** de las clases teóricas y prácticas.
- Asistencia a las tutorías, tanto grupales como individuales y a otras actividades o seminarios que pudieran programarse.
- Participación activa en clase, para lo que es esencial que el alumno traiga preparadas las lecciones y haya realizado las lecturas indicadas.
- Calidad y creatividad de las aportaciones realizadas en clase.
- Compromiso con las tareas encomendadas.
- Participación y contribución del alumno en las actividades de grupo que se organicen.

B. Procedimiento de evaluación:

- Seguimiento de la participación del alumno en las actividades que para tal efecto se puedan establecer, como entregas de trabajos y tareas. Así como su contribución y aportación en las clases, y su progreso en el avance y la asimilación de conocimientos, evidenciados a través de test, exámenes y otros procedimientos considerados por el profesor. Un **60%** de la nota final.

❖ SISTEMA (EXCEPCIONAL) DE EVALUACIÓN FINAL

Los alumnos autorizados a acogerse al Sistema de Evaluación Final (no evaluación continua) deberán demostrar las competencias genéricas y específicas de la materia por medio de un **examen final** escrito, con contenido teórico y práctico, que constituye el **100%** de la nota final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (Junio)

Evaluación para los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria de mayo. El examen será escrito, con contenido teórico y práctico, y constituirá el **100%** de la nota final.

A los alumnos que durante el curso hayan seguido la evaluación continua y no la hayan superado no se les mantendrá la calificación obtenida durante el curso.

Calificaciones:

Según el R.D 1125/2003 que regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9 SUSPENSO (SS)

5,0 - 6,9 APROBADO (AP)

7,0 - 8,9 NOTABLE (NT)

9,0 - 10 SOBRESALIENTE (SB)

9,0 - 10 MATRÍCULA DE HONOR (limitada o 5%)

6. BIBLIOGRAFÍA

Los dos manuales de referencia para todo el contenido de la asignatura (incluyendo ejercicios prácticos y conceptos básicos) son los siguientes:

- GARCÍA DELGADO, J.L., y MYRO, R. (dirs.) (2021), *Economía española. Una introducción. 6ª edición*, Civitas-Thomson Reuters, Madrid.
- GARCÍA DELGADO, J.L., y MYRO, R. (dirs.) (2021), *Lecciones de economía española. 15ª edición*, Civitas-Thomson Reuters, Madrid.

En estos manuales se contienen referencias bibliográficas adicionales para cada una de las lecciones del programa.

7. NOTA INFORMATIVA

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.